

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMIT E:	X	SERVICI O:	
Corrección de "actas"					
DESCRIPCIÓN:					
Se propone implementar una mayor coordinación entre el Registro Civil y la Oficina Regional del Registro Civil 3 Toluca, con la finalidad de estar en la posibilidad de proporcionar el "Acta" corregida en un término no mayor a 10 días hábiles, y estar en la posibilidad de simplificar el trámite de corrección de Actas.					
CLAVE DE IDENTIFICACION	SA/014				
FUNDAMENTO LEGAL	Artículos 42, 43, 44, 45 y 46 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente en el Estado de México.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Actas que expide el registro civil			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)		
		X			
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Cuando existe un error en la redacción del documento original que expida el registro civil de Zinacantepec.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	N/A				
REQUISITOS:	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO:		
PERSONAS FÍSICAS					
1 Acta certificada a corregir	SI	COPIA(S) NO APLICA	Artículos 42, 43, 44, 45 y 46 del Reglamento Interior del Registro Civil, vigente en el Estado de México.		
2 Fe de bautizo del interesado	SI	SI			
3 Acta de matrimonio	SI	SI			
4 Acta de nacimiento de hijos o hermanos	SI	SI			
5 Acta de nacimiento de nietos	SI	SI			
6 CURP	NO APLICA	SI			
7 Credencial de elector en caso de no contar con ella, constancia de domicilio con fotografía	NO APLICA	SI			
8 Documentos personales que contengan datos de lo que se va a corregir	SI	SI			
9 Presentarse la persona interesada	SI	SI			
10 En caso de que sea en vía judicial expediente de la sentencia ejecutoriada del juzgado	SI	SI			

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

NA NA NA NA

INSTITUCIONES PÚBLICAS

NA NA NA NA

**PASOS A SEGUIR QUE
DEBE DE REALIZAR EL
CIUDADANO:**

- 1 P Recepción del Registro Civil
- ¿2 C Requiere información del Trámite?
- 3 P El servidor público proporciona la información de lo que se requiere
- 4 Z
- ¿5 C Presenta documentación del Trámite?
- 6 P El ciudadano presenta la documentación solicitada del trámite al Servidor Público
- 7 P El servidor público recibe la documentación para su revisión
- 8 C Revisión de documentación?
- 9 P El servidor Público le devuelve la documentación al Ciudadano, porque no cumple con los requisitos establecidos
- 10 P El servidor público realiza el Oficio dirigido a la Oficina Regional del Registro Civil
- 11 P El servidor Público entrega documentación y oficio al Oficial de registro Civil
- ¿12 C Revisión de oficio?
- 13 P Realiza anotación en el oficio para su corrección
- 14 P La Oficial de Registro Civil firma el oficio
- 15 Z
- 16 P El oficial de registro civil devuelve documentan y oficio
- 17 Z
- 18 P El servidor Público entrega el oficio y la documentación del trámite al ciudadano
- 19 P El ciudadano acusa de recibo el oficio y recibe la documentación.
- 20 P Archivo la documentación del trámite en el folder de corrección del acto
- 21 Z
- 22 E El ciudadano acude con el oficio y documentación a la oficina Regional del Registro Civil, para la corrección, (o al juzgado según sea el caso).
- 23 C Oficio favorable de la Oficina Regional del Registro Civil y del juzgado favorable?
- 24 P El servidor público recibe el oficio de la Oficina Regional del Registro Civil (o del juzgado según sea el caso).
- 25 P El servidor público realiza el recibo de pago del trámite correspondiente.
- 26 P El ciudadano recibe el formato de pago.
- 27 P El servidor Público realiza la correccion del "acta" en base al oficio de la Oficina Regional del Registro Civil (o del juzgado según sea el caso).
- 28 Z
- ¿29 C Realiza Pago de Recibo del trámite?
- 30 P El Cajero recibe el recibo de pago
- 31 P El ciudadano recibe la factura de pago
- 32 Z
- ¿33 C Solicita Acta?
- 34 T

**PLAZO MÁXIMO DE
RESPUESTA:**

10 días hábiles



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



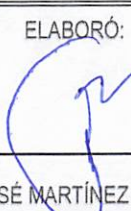
AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2025 - 2027



GOBIERNO DE
ZINACANTEPEC
SEGUIMOS AVANZANDO
2025 - 2027

COSTO:	La anotación marginal que tiene un costo de (1.3 UMA) y la expedición de nueva acta (0.90 UMA)		Artículo 142 fracción V del Código Financiero del Estado de México					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N A	TARJETA DE DÉBITO	N A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Tesorería Municipal							
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE:	No aplica.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:	NO							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Ayuntamiento Zinacantepec				Oficialía del Registro civil 01 de Zinacantepec				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M. en A. P. Martha Nereyda Ayón Sicairos						
DOMICILIO:	CALL E:	JARDÍN CONSTITUCIÓN			NO. INT. Y EXT.:	101		
COLONIA:	BARRIO DE SAN MIGUEL			MUNICIPIO:	ZINACANTEPEC			
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 18:00 HORAS.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
722	2189110		NA	NA	secretaria.ayuntamiento@zinacantepec.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	Oficialía del Registro civil 02 de Zinacantepec							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Lic. Lenin Geovani Sánchez Sánchez							
DOMICILIO:	CALL E:	Av. La Magdalena			NO. INT. Y EXT.:	SN		
COLONIA:	Santa María del Monte			MUNICIPIO:	Zinacantepec			
C.P.:	51360	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		De 9:00 a 18:00 horas de lunes a viernes				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
722	3280530		NA	NA	rc_zinacantepec02@edomex.gob.mx			
FORMATO(S) DESCARGABLES:								
INFORMACIÓN ADICIONAL								

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Tiempo de entrega del documento?
RESPUESTA:	Diez días hábiles
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es el costo del trámite?
RESPUESTA:	La anotación marginal que tiene un costo de (1.3 UMA) y la expedición de nueva acta (0.90 UMA)
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puede un familiar hacer el trámite?
RESPUESTA:	Sí, con el consentimiento de la persona interesada.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MARTÍNEZ	 AYUNTAMIENTO DE ZINACANTEPEC 2025 - 2027 GABRIEL VALDEZ ALBARRÁN	24/ABRIL/2026
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO		